

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas
OBRENSA S.A.
Guayaquil, Ecuador

1. He examinado el balance general de OBRENSA S.A., al 31 de diciembre de 1998 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados son de responsabilidad de la Gerencia. Nuestra responsabilidad es cumplir con las disposiciones pertinentes de la Ley de Compañías vigente relativa a la función del Comisario
2. Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentren libres de errores importantes.
3. Con base a procedimientos adicionales de revisoría de cuentas que hemos llevado a cabo para cumplir con lo señalado en el Art. 279 en la Ley de Compañía vigente, conceptuamos que obtuvimos toda la información necesaria para el cumplimiento de nuestra función.
4. La compañía no ha iniciado aún las operaciones.



Rocío Calderón
Comisario

2 de mayo del 2.000